

Saludo de los señores de mayo en dicha este día fueron llegados a bordo
en la ciudad de la corte segund q es acostumbrado al fons de dñs fijos de
la corte del reino de nueva por el conde de castilla y los dñs y señs duques
y escaños y omes bues q por ai y mandado del rey nro señr en de vo
y de libe las fechas y fijos de la corte de la dicha abdad salyo
Jillem de la corte y esta de la corte y los alcaides y jurados de la dicha
abadie

En virtud de lo que se contiene en
esta cedula de la corte de la corte

El por que el dicho adelantado y duques y escaños y omes bues y ofi
ciales en sabido por nuevas q en y por que q es ocupado de jugles
enemigos q son del rey nro señr y el rey nro señr q
se va por la frontera de Portugal y q de apabe por q apabe
estas dichas compañías por esta parte el dicho adelantado y du
ques y escaños y omes bues y oficiales ordena y manda q
de Havaguar. Judo y clauo el dicho vno algle de omes por el vno
vaya a ad del dicho adelantado y del dicho vno al rey nro señr
et este por el de vna a cargo fusti de esta el rey de arago por
q esta por las nuevas q alla en por glos dichos adelantados y los
dichos duques y escaños y omes bues y oficiales pueda q apabi
do de glos por nuevas q este en esta el dicho vno al rey
et este en esta del rey de arago y los nro q esta los omes
de algle de sea fijos de la corte y

